

control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto controles como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2012.

9. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración o de la que haga sus veces.

Es todo cuanto puedo mencionar según la información facilitada por los administradores y demás funcionarios que intervinieron en la Compañía PACAMCAMARONERA S.A.

Ing. Rocio Mogolón

Santo Domingo, 17 de Enero del 2013
C.I. 1709003477

CP. 11360